

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****326** *KORTA, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y a los efectos señalados en el artículo 336 del mismo texto legal, se comunica que el socio único de la sociedad, el día 23 de diciembre de 2014, acordó reducir el capital social en 115.710,53 euros, mediante la amortización de 19.253 acciones existentes en autocartera, quedando fijado el nuevo capital social en 136.727,50 euros.

Zumaia, 13 de enero de 2015.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150001100-1